



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE GENERACIÓN ANTE LA JUNTA ACADÉMICA



Con fundamento en el título XV Capítulo II Artículos: 151, 153, 154, 155, 156, 157, 158 y 159 del **Estatuto de Alumnos 2008**, el Director de la Facultad de Pedagogía de la región Veracruz de la Universidad Veracruzana.

C O N V O C A

A los alumnos del Programa Educativo de licenciatura en Pedagogía Veracruz en modalidad escolarizado y a los alumnos del Programa Educativo de licenciatura en Docencia Mediada por Tecnologías en modalidad virtual, para que elijan a los **Representantes de Generación** titulares y suplentes para integrar la Junta Académica conforme a las siguientes bases.

1. Cada Generación tendrá representantes.
2. Requisitos:
 - I. Ser alumno de la entidad académica de adscripción
 - II. Haber aprobado en primera inscripción y con carácter de ordinario todas las experiencias educativas cursadas en el periodo inmediato anterior.
 - III. Haber obtenido un promedio ponderado mínimo de 8.
 - IV. Observar buena conducta

Nota: Solo en el caso de no haber alumnos que cuenten con este promedio o en el caso de que los que si hayan obtenido dicho promedio no acepten, podrá elegirse a uno con promedio aprobatorio menor.
3. Por cada representante titular de Generación se elegirá un suplente que deberá cumplir los mismos requisitos y que sustituirá a aquel en sus inasistencias.
4. El registro de candidatos del Programa Educativo **Pedagogía** en modalidad escolarizada será efectuado en la Dirección de la Facultad el día **14 de octubre** del presente año, en horario de 07:00 a 19:00 horas, presentando boleta del semestre febrero - julio 2025 y constancia de estudios para comprobar su escolaridad y que cubre los requisitos.
5. El registro de candidatos del Programa Educativo **Docencia Mediada por Tecnología** en modalidad virtual será efectuado y entregado mediante correo electrónico institucional de los aspirantes al correo electrónico del Director de la Facultad (carloshernandez@uv.mx), el día **14 de octubre** del presente año, incluyendo su boleta del periodo febrero – julio 2025 y su constancia de estudios para comprobar su escolaridad y que cubre los requisitos.
6. Habrá un representante por cada cincuenta alumnos, como base. Si la fracción adicional es mayor de veinticinco alumnos, se elegirá a un representante más.
7. La elección de los **Representantes de Generación**, titular y suplente se realizará, para las generaciones de la **licenciatura en Pedagogía**, en el Auditorio “Dolores Martínez Amilpa” de la Facultad de Pedagogía sita en Av. Jesús Reyes Heroles S/N Fracc. Costa Verde. C.P. 94294 en Boca del Río, Ver. Para los estudiantes de la **licenciatura en Docencia Mediada por Tecnología** en modalidad virtual será mediante sala zoom cuya liga se les hará llegar mediante correo electrónico institucional.

GENERACIÓN	DÍA	HORA	LUGAR
2018 y 2019	16 de octubre de 2025	09:00	Auditorio “Dolores Martínez Amilpa” Av. Jesús Reyes Heroles S/N Fracc. Costa Verde. C.P. 94294 en Boca del Río, Ver.
2020		10:00	
2021		11:00	
2022		12:00	
2023		16:00	
2024		17:00	
2025		18:00	
LDMT 2023	17 de octubre de 2025	17:00	Sala Zoom
LDMT 2024		18:00	
LDMT 2025		19:00	
LDMT 2021		20:00	

8. El cuerpo electoral, estará integrado por tres académicos y tres alumnos. De los académicos uno será presidente, otro el secretario y el tercero el escrutador; de los alumnos, los tres serán escrutadores.
9. Si a la hora señalada para la elección no hubiere Quórum, en los términos del último párrafo del artículo 156 del Estatuto de los Alumnos 2008, sirva ésta como Segunda Convocatoria, para celebrarse la misma 30 minutos después de la hora citada en el Auditorio “Dolores Martínez Amilpa”, con los Alumnos que estuvieren presentes de la licenciatura en pedagogía y en sala zoom de los alumnos que estuvieren presentes de la licenciatura en docencia mediada por tecnología.
10. El voto será secreto.
11. Los representantes titulares serán los que obtengan el mayor número de votos emitidos y quienes obtengan menor número de votos serán los suplentes. Cualquier situación no prevista en el Estatuto y en la convocatoria respectiva será resuelto por el Director de la entidad académica.

A t e n t a m e n t e
“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Boca del Río, Ver., 03 de octubre de 2025

Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez

Director



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad Pedagogía
Región Veracruz
Dirección